



Quinta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS. AÑO DE MIL
QVINGIENTOS CINCO.

el Contador Capitulax (con Titulo a Vse para la forma^{on}. si todo
denexo si cuentas) y el Mayor-domo o Mayor-domos; y formadas
siempre se han presentado por dho Mayor-domo o Mayor-domos
al Ayuntam^{to} (conforme a lo presenido en el unico Capitulo del
Titulo tercero y las Leyes Capitulares del dñ. sr Santiago) que
les manda pasar al Sindico Ferronero y con su Respuesta las
apruera o repuera poniendo los Reparos que Turca le^omo. se
gun el merito que p^{re}stan.

Con este dñ. o merodo obsexado si tiempo inmemorial como
tan justo leal y arreglado a tr. disposiciones y declaraciones
avista ciencia y paciencia si Dñ. Josef si Ballero, Padre y ante
refor. Adm^{on} si actual, quien no reclama alguna de estas Tur-
tas operaciones, ni intervinio ni solicito intervensia en dho^o cau-
dales de ninorma forma entrecinta y quatro años que sirvio
la Adm^{on} de esta Incom^{da} con el celo y aumento si Ventas q.
es notorio, se ha manejado esta Villa para la mejor conserva-
cion y fomento de dho. caudales como en caso a todos los Con-
cejos, la citada Ley Capitulax y su adición: y con esto fundar
dos antecedentemente de que se supone. instando al Dñ. Jacopo, con-
derrado expone este en dha su Representar^{on}. se^o cosa irregular
y errada la presentar^{on} si Cuentas y los Reflexos Caudales a el
Ayuntamiento; pretendiendo que en la presentar^{on} y aprova^{on}
de ellas solo hayan si intervensia el Cura. el Adm^{on} si la Incom^{da}
y un solo Comisario de el Ayuntamiento expresando q. siendo todo
y constando este de varios suxetos por conigui entre sus votos
y pareceres siempre prevaleceran y no podran tener efecto, y
seran desechados los pareceres o replicas de los otros dos intervensi-
dos: Estas son sus voces.

Cuyas expresiones descubren claromente la parcialidad.